



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-MDM/OEC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En, CC.NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 02 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 18:30 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-MDM/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LUDICOS PARA MOTRICIDAD FINA Y GRUESA , PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LUDICOS DEL DISTRITO DE MEGANTONI-LA COVENCIÓN-CUSCO"** (SEC.FUN.112) , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM**
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones:

Apellidos y Nombres	DNI	Cargo
PRADO LEÓN, TEÓFILO	80052264	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO	40816055	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III
QUISPE VILA, DENIS PELAGIO	70232607	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III

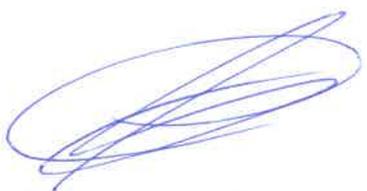
4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Exoneración de IGV
20610921885	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	S/ 465,132.00	SI

5 **BASE LEGAL**
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor, **CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN** (conformado por: GRUPO INVARES S.A.C, con RUC N° 20610921885, y JF INVERSIONES Y CONSULTORES S.A.C, con RUC N° 20608969617).

16

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  C. P. Teófilo Prado León JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		
PRADO LEÓN, TEÓFILO	COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO	QUISPE VILA, DENIS PELAGIO

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES